

Cuba se prepara para un proceso electoral satisfactorio



Por Marianela Samper

La Habana, 6 feb (RHC) Las comisiones electorales a todos los niveles en el país se capacitan y crean las condiciones para que el 11 de marzo el proceso de elecciones de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular y de los delegados a las Asambleas provinciales tengan resultados satisfactorios, al igual que el alcanzado en la primera etapa donde resultaron electos los delegados a las asambleas municipales.

Así comentó a la prensa María Esther Bacallao Martínez, Secretaria de la Comisión Electoral Nacional, quien actualizó en qué momento se encuentran las Elecciones Generales en Cuba.

Subrayó la importancia de la capacitación de todas las autoridades electorales, "porque esta etapa se distingue por el voto doble. Ello significa que se entregará una boleta verde, para elegir a los diputados y otra blanca para los delegados provinciales, cada una se depositará en urnas identificadas por ambos colores.

Dijo Bacallao Martínez que la ley establece

la votación por todos, por varios o por uno de los propuestos.

Comentó la Secretaria de la CEN que otra diferencia en esta segunda etapa de las Elecciones Generales, es que se crean distritos electorales en aquellos municipios donde la cantidad de habitantes es superior a cien mil y no menor de 50 mil ciudadanos.

"Hoy tenemos aprobados en el país para esta segunda etapa 92 distritos electorales, hemos venido designando las autoridades de distrito, completando otras estructuras, capacitando.

"También para este proceso se crean colegios especiales, para que el elector que demuestre imposibilidad de votar, por encontrarse lejano al lugar donde le corresponde, puede hacerlo en colegios especiales u en otro cercano donde se encuentre", apuntó.

"Esos colegios especiales, suman unos 141, de los mil 265 en todo el país, se crean sobre todo en hospitales, terminales de transporte, así como alojamientos de constructores, y unidades militares, entre otros", explicó.

Agregó que se encuentran expuestas las listas de electores en las localidades, y hasta el 22 de febrero los ciudadanos, con el derecho a ejercer el sufragio, deben revisarlas para saber si aparecen en ellas con los datos correctos.

"De no ser así, el ciudadano debe dirigirse a las autoridades electorales en su circunscripción para que se realicen las enmiendas y que todo esté listo para el 11 de marzo cuando se efectúen los comicios", apuntó Bacallao Martínez.

Unos 8 millones de cubanos tienen derecho al voto, cifra que se precisa con esa comprobación que el pueblo hace en el listado de sus circunscripciones.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/154517-cuba-se-prepara-para-un-proceso-eleccionario-satisfactorio>



Radio Habana Cuba